



V. Anuncios

b) Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE CASPE

EDICTO del Ayuntamiento de Caspe, por el que se somete a información pública el expediente de licencia ambiental de actividades clasificadas de D.^a Andrea Magallón Jordán.

D.^a Andrea Magallón Jordán solicita licencia ambiental de actividades clasificadas para la actividad de "cebadero de porcino de 2.000 plazas", según el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola D. José Daniel Albácar Cruz, sita en el polígono 20, parcela 184, así como ejercer la correspondiente actividad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se abre periodo de información pública, por término de quince días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Caspe, 1 de julio de 2026.- La Alcaldesa, Ana María Jarque Garcés.